

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
Sesión Ordinaria N°5, miércoles 03 de abril de 2019
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS

Raúl Atria Benaprés	Decano (S)
Andrés Gómez Seguel	Vicedecano (S)
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Rodrigo Asún Inostroza	Director Departamento de Sociología
Mónica Llaña Mena	Directora Departamento de Educación
Isabel Piper Shafir	Representante Académico al consejo de Facultad
Cristian Radiszcz Sotomayor	Representante Académico al Consejo de Facultad
Roberto Izaurieta San Juan	Representante Académico al Consejo de Facultad
Bernardo Amigo Latorre	Representante Académico al Consejo de Facultad
Rodrigo Cornejo Chávez	Se excusó

INVITADOS:

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Teresita Matus Sepúlveda	Jefa de Área Trabajo Social
Andrés Antivilo Bruna	Secretario de Estudios
Uwe Kramp Denegri	Se excusó
Nicolás Lira San Martín	Coordinador Oficina de Relaciones Internacionales ORI
Angélica Díaz Tobar	Asistente Vicedecanatura

TABLA:

- Acta Anterior
- Cuenta Decano (S)
- Avances PDI
- Nombramientos
- Varios

1.- Acta Anterior:

Acta anterior aprobada con las siguientes observaciones:

- En punto 6, nombramiento de profesor Juan González L., debe modificarse por “pasa de 12 a 21 horas en Psicología en Contrata y mantiene 12 horas en Educación”.
- En punto 4. corresponde decir “Consejo de Facultad”.

2.- Cuenta del Decano (S):

2.1 El Decano(S) se refiere a la Mesa Triestamental, señala que el tema que se ha presentado para que el Consejo pueda oír el informe de trabajo realizado. Indica que hay situaciones que han ido postergando la muestra y que el equipo directivo ha estado trabajando con la mesa en la revisión de los acuerdos, en la identificación de prioridades, en las medidas propuestas, en lo realizado y lo pendiente. Destaca el trabajo en su conjunto y la vital labor de Juan Williams. Agrega además, que la mesa ha sugerido que el tema sea presentado en una sesión que cuente con la presencia del Decano, por lo que en consideración a la propuesta, se posterga la presentación hasta la próxima reunión de consejo, que se llevará a cabo dentro de 15 días.

2.2.- En segundo punto, informa sobre la reunión sostenida con la comisión económica del Consejo Universitario, señala que por lo extenso de la tabla, la comisión se reunirá nuevamente el próximo viernes para revisar los puntos pendientes. Indica que, en términos generales, se dio a conocer el presupuesto global de la Universidad, se presentaron los rangos de distribución presupuestaria, tanto positivos como deficitarios y detalla la posición de algunos organismos haciendo un análisis general en cada situación. Destaca que la FACSO, aun cuando sus números son bajos, presenta saldos positivos. Agrega que el estado financiero de las unidades da cuenta de la diversidad y complejidad, en términos presupuestarios, de esta institución y advierte la importancia de mejorar la gestión interna como iniciativa para dar solución al problema de las cifras. Señala además que la VAEGI, en atención a la insistencia de los organismos que han manifestado interés en que se transparente la distribución de los aportes institucionales, comprometió y desarrolló un programa de trabajo sobre un nuevo sistema de remuneraciones y honorarios, quedando pendiente o sin información el estudio de la distribución de dichos aportes, manifestando que hará la consulta en una próxima reunión. Indica que el tratamiento de cada uno de los casos de déficit, será la materia principal de la reunión del viernes y se compromete a verificar si está disponible el documento, para que pueda ser consultado por quien lo requiera.

En el mismo ámbito, la Prof Azúa consulta si la VAEGI tiene alguna propuesta concreta respecto del déficit de las unidades académicas, en términos de apoyar la gestión de los organismos y deja como interrogante cuáles son las posibles vías, pues manifiesta que no hay claridad en las soluciones que puedan ser implementadas y si éstas, afectarían de algún modo el presupuesto de otras Facultades. La Prof. Matus agrega que los números presentados, muestran la necesidad de modernizar la VAEGI e innovar en la gestión interna, dado que la burocracia sin sentido con que opera la Universidad, no sólo afecta la forma de administrar los recursos, sino también en lo que deja de percibir por causa del modelo de gestión. Señala que Rectoría, mira el escenario externo

descuidando sus propias falencias y manifiesta su interés en presentar una propuesta de modernización de la gestión económica, que convoque a otras facultades que puedan hacer un aporte y se quieran sumar a la iniciativa.

Por otra parte, la Prof Facuse manifiesta la importancia de elaborar una política de innovación que considere la Triestamentalidad, dado que en la mesa de condiciones laborales se ha instalado el rumor de la excesiva lógica de gestionar, por lo que le parece importante integrar a las(os) funcionarias(os) en esta discusión sobre modernización.

La Directora Económica agrega que el formato de distribución de los aportes, inexplicable para muchos, es insostenible y concuerda en que la VAEGI no ha modernizado su gestión, debiendo hacerse partícipe de la solución y dejar de ser un prestador de recursos y ve con extrañeza las cifras presentadas, en especial, las de aquellas unidades que, aun cuando no generan recursos propios, presentan superávit.

El Decano(S) señala que, a partir de ésta reacción frente a lo informado, anunciará en una próxima reunión la preocupación que ha surgido y hará explícito que la facultad estaría dispuesta a sumarse a cualquier esfuerzo en este sentido.

3.- Avances del PDI:

Paulina Gutiérrez, Asistente de la Dirección Académica, informa que se le pidió elaborar un reporte que muestre los estados de avance del PDI, comenta que en el mes de marzo, se terminó de trabajar las propuestas de indicadores de las dos áreas que estaban pendientes, en el ámbito de pregrado y gestión, que incluye gestión de recursos humanos, gestión económico-financiera, infraestructura y gestión de información. Señala que en el documento enviado, se encuentran las propuestas para que puedan ser revisadas y con ello, dentro de los próximos días, se convocará a una reunión de trabajo para analizarlas en detalle. Posteriormente serán derivadas a los Departamentos para una revisión final, que culmine con la presentación del reporte ante el Consejo de Facultad. Invita a participar en el Proyecto, dada la importancia para el desarrollo de la facultad.

4.- Nombramientos:

El Vicedecano (S) se refiere a una carta enviada al Decano por el Prof. Rodrigo Baño, como Presidente de la Comisión *Local* de Evaluación Académica, en la que le solicita, proponga al Consejo de Facultad la designación del miembro titular de la comisión local de evaluación académica que reemplace a la Prof. Dina Alarcón, recientemente fallecida. Señala que, considerando los Profesores titulares de la Facultad que están en condiciones formales de ser designados para desarrollar esta función, le parece que el Prof. Manuel Canales es un buen candidato para ser presentado en la correspondiente propuesta la cual fue aprobada.

A propósito de este tema, se abrió una discusión sobre la equidad de género, en la composición de la comisión a propósito del reemplazo de la Profesora Dina Alarcón. Varios consejeros y consejeras manifiestan que a tal efecto, sería apropiado reconsiderar nombres de académicas de jerarquía titular para integrar la Comisión Local, incluyendo el nombramiento de quien la presida, a fin de resguardar la equidad de género en su composición.

5.- Varios:

- En el marco del reglamento de la universidad para la constitución de las comisiones locales de autoevaluación, el Decano(S) se refiere a una carta enviada por el Pro-rector a todos los organismos, en la que solicita la nómina de integrantes que conforman la comisión de autoevaluación de la Facultad. En ella, se invita a las unidades donde no se haya constituido –como es nuestro caso-, a hacerlo lo antes posible. En virtud de lo anterior, el Decano(S) marca la importancia de trabajar en esta materia para conformar la comisión y dar cumplimiento a lo solicitado y plantea como respuesta que en cuanto se tenga aprobado el PDI, que se encuentra bastante avanzado, se conformará la comisión y se entregará la información que han solicitado.

En este ámbito, el Prof. Asún señala que los plazos son perentorios y que próximamente solicitarán el primer informe de autoevaluación de la facultad del año 2018, con los indicadores de cómo se está ejecutando el PDI no sólo de la Facultad sino que también el PDI de la Universidad.

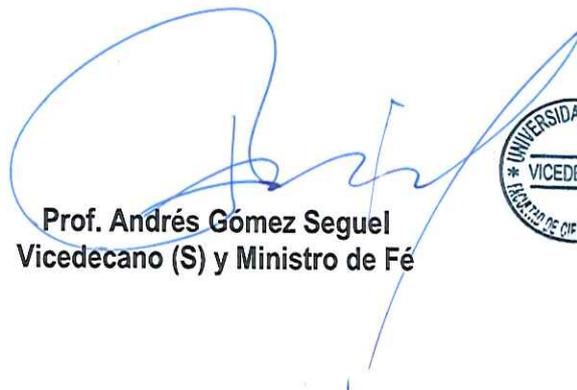
El Decano(S) agrega que en cuanto se apruebe el PDI, se propondrá como punto de tabla la conformación de la comisión de autoevaluación.

- Como otro punto, la Escuela de Pregrado informa que se han adjudicado el FADOC 2018, concurso que entrega fondos para el desarrollo de la docencia de Pregrado, cuya única línea de proceso es el tema de la titulación oportuna, por lo que a contar del mes de abril comienzan los 15 meses de desarrollo del proyecto, que busca mejorar los índices de titulación oportuna. Agrega que se trabajará principalmente con las Carreras de Antropología, Sociología, Psicología – Cohortes 2015-2016-.
- Se reitera la problemática de los espacios y el uso de los auditorium como sala de clases, dado que aun cuando resuelven el problema de manera parcial, no cuentan con las condiciones óptimas de uso.
- En esta materia, la Escuela de Pregrado manifiesta su desacuerdo en que esos espacios sean administrados por el Pregrado como se ha sugerido y concuerda con que se les dé prioridad de uso, agradece la disposición para resolver un problema que pasa a ser estructural, lo que es complementado por el Vicedecano, que señala que ha cursado las solicitudes de uso sin reparo. El Secretario de Estudios finaliza diciendo que se trata no sólo de un problema de infraestructura sino de una crisis del modelo educativo.
- Se consulta si hay algún reglamento de cobro vinculado al uso de los espacios pues se está planteando un cobro para programas internos. En respuesta a lo anterior, la Directora Económica señala que se está trabajando con Extensión en un formato de cobro, dado el volumen de solicitudes y que este cobro específico, se realiza a externos para financiar la mantención y gastos de personal asociados al uso de los espacios.
Respecto al tema de la modernización de las salas, manifiesta que los cambios están sujetos a los fondos disponibles, pues suponen un costo importante e indica que hay

mejoras que se han ido realizando en la medida que el presupuesto lo permite. Agrega que se está a la espera de contar los recursos para implementar lo que se requiere.

Como complemento a lo informado se señala que hay 3 re-diseños en estudio, que son el Auditorio Pedro Ortiz, la sala del decanato y los módulos 1 y 2 y que se está a la espera de los fondos necesarios y de que todas las miradas confluyan en armar las mejoras.

- Se hace mención al fallecimiento de la Prof. Ximena Bunster, de Antropología, señalando que parece oportuno e importante hacer una nota de reconocimiento.



Prof. Andrés Gómez Seguel
Vicedecano (S) y Ministro de Fé



AGS/adt